ANEXO No. 5
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá, 02 de abril de 2025

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carreras 7ª y 8ª Calles 12A y 13
Ciudad

REF: Selección Abreviada de Menor Cuantía sin Manifestación de Interés FTIC-SAPMC-001-2025

PARA PERSONAS JURÍDICAS:

En mi calidad de Revisor Fiscal de E TRAINING SAS – EN REORGANIZACIÓN., NIT 830.147.547 he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de pagos laborales y aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, durante los últimos 6 meses. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron:

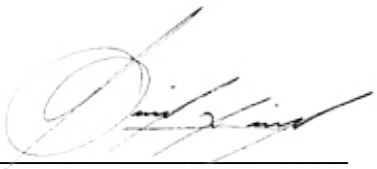
a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar.
b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar.
c) Comparación del listado con los soportes de las planillas donde consta el pago de estos conceptos.

Teniendo en cuenta el resultado de los procedimientos enunciados anteriormente sobre los últimos 6 meses., informo que, a la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra al día en el pago de los conceptos laborales y de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar.

Así mismo, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 1828 de 2013 y el artículo 65 de la Ley 1819 del 2016 la compañía E TRAINING SAS – EN REORGANIZACIÓN., NIT 830.147.547, se encuentra exonerada del pago de los aportes

parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por los trabajadores que devengan menos de 10 Salarios Mínimos mensuales legales vigentes.

La presente se expide adicionalmente para darle cumplimiento al Decreto 129 del 2010. Dirigida a solicitud del interesado.



Firma: _____
Nombre: Jineth Ximena Candia García
C.C. No. 1.110.518.566 de Ibague
TP N. 185668-T
En calidad de: Revisora Fiscal ETRAINING SAS

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.518.566

CANDIA GARCIA
APELLIDOS

JINETH XIMENA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-DIC-1991

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

05-ENE-2010 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-2900100-0021402D-F-1110518566-20100210 0020814807A 1 32230095



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

185668-T

JINETH XIMENA
CANDIA GARCIA
C.C. 1110518566
RESOLUCION INSCRIPCION 019 FECHA 29/01/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 196755



186146

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7A50A8767EEB71BC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JINETH XIMENA CANDIA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110518566 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 185668-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado